

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Para realizar la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría habrá el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por tres minutos; aclarando que si antes del tiempo indicado se constituye el quórum será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. ¿Falta alguien de registrar su asistencia?

Ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede abrirse la sesión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las quince horas con ocho minutos del día viernes veinticinco de enero del año dos mil diecinueve.

Honorable Asamblea, celebramos esta Sesión de Régimen Solemne con el propósito de declarar la Apertura Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura para sustanciar la agenda contenida en el decreto, que en su oportunidad tuvo a bien expedir la Diputación Permanente, por lo tanto, solicito a la Secretaría dé a conocer el protocolo que normará el desarrollo de esta Sesión Solemne

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Honorable Legislatura, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo y en las prácticas y usos parlamentarios de la “LX” Legislatura el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Primero Período de Sesiones Extraordinarias de la “LX” Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Solicito atentamente a los integrantes de la “LX” Legislatura y a quienes nos honran con su presencia se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En uso de la palabra el Diputado Valentín González Bautista, Presidente de la “LX” Legislatura del Estado de México, quien hará la declaratoria Solemne de Apertura del Primer Período de Sesiones Extraordinarias para dar paso al conocimiento y resolución de los asuntos señalados en el decreto de convocatoria correspondiente.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputadas y diputados de esta Honorable “LX” Legislatura del Estado de México, nos reunimos en pleno para dar cumplimiento al decreto número 26 expedido por la Diputación Permanente, decreto por el que en el uso de sus atribuciones constitucionales nos convocó a la celebración del Primer Período Extraordinario de

Sesiones para conocer y resolver asuntos de interés general y ejercer la potestad legislativa que nos ha sido conferida.

Las diputadas y los diputados de esta representación popular estamos permanentemente atentos para desempeñar nuestras funciones y con absoluta disposición para cumplir diligentemente nuestras responsabilidades, pues somos los depositarios de la soberanía popular de sus elevados intereses y de la voluntad de todos los mexicanos, el ritmo del trabajo de la “LX” Legislatura lo marca la sociedad y sus exigencias y también las obligaciones que derivan del pacto federal.

En este sentido, en el Primer Período Extraordinarias de Sesiones, deliberaremos sobre diversas materias que son relevantes y requieren de una oportuna resolución, como integrantes del órgano revisor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 constitucional, analizaremos y emitiremos nuestro voto en relación con la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 73 fracción XXX de nuestra ley fundamental, para mejorar la normativa relacionada con la extinción de dominio para garantizar su viabilidad y eficacia y hacer de esta figura una herramienta operativa y funcional como lo exigen los mexicanos.

De igual forma, discutiremos y votaremos el dictamen formulado a las iniciativas de reforma constitucional que presentaron los diputados Tanech Sánchez Ángeles, en nombre del Grupo Parlamentario de morena; Anuar Roberto Azar Figueroa, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Araceli Casasola Salazar y Omar Ortega Álvarez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Francisco Rodolfo Solorza Luna, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para permitir analizar con profundidad lo que atañe las cuentas públicas del Gobierno del Estado de México y de los Municipios, facultando a la Legislatura su calificación.

Asimismo, trataremos el dictamen elaborado a la propuesta de iniciativa al Congreso de la Unión, presentada por el Diputado Edgar Armando Olvera, en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para facultar al Honorable Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como los mecanismos de coordinación entre los órganos correspondientes de las Legislaturas Locales para fortalecer la fiscalización de los recursos públicos de manera efectiva y ordenada en apoyo a la transparencia y el combate a la corrupción.

Por otra parte, serán presentados puntos de acuerdo sobre exhortos al Fiscal General de Justicia del Estado y por el Grupo Parlamentario del Trabajo, ente otros, también en materia de no ejercicio de la acción penal en beneficio de comuneros nahuas de Tenango del Valle, por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y desahogaremos un posicionamiento en relación con la consultora jurídica de PEMEX, formulado por el Grupo Parlamentario de Morena y un pronunciamiento en relación con el municipio de Almoloya de Juárez, que presentan integrantes del Grupo Parlamentario del Trabajo.

Para los propósitos de este período extraordinario, me permito destacar la importante actividad que han desarrollado las comisiones legislativas de esta soberanía popular, ya que en cumplimiento de sus tareas, se reunieron en diversas ocasiones, analizando con cuidado las iniciativas y llegando a consensos para que se concretaran en los dictámenes que hoy formulan las partes del contenido de la agenda de esta jornada extraordinaria.

Por ello dejo constancia de mi reconocimiento a su trabajo serio y responsable.

Compañeras y compañeros diputados este Primer período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México, se realiza en un contexto de trabajo extraordinario de quien conduce los destinos de nuestro país, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de todos los mexicanos, está librando una dura lucha en contra de la corrupción y la impunidad; al mismo tiempo, impulsa vigorosamente políticas públicas en beneficio de la juventud

de México y de sus adultos mayores, así como de la población que sufre mayor marginación y pobreza.

De lo anterior, dan cuenta las visitas que ha realizado a nuestro Estado y muestra de ello, es que en el ejercicio del gobierno responsable y republicano, el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador de nuestro Estado, lo ha recibido con calidez y ha expresado públicamente su respaldo a las políticas del gobierno de la república.

De igual manera la “LX” Legislatura del Estado como poder democrático y plural expresa su total apoyo y solidaridad al Presidente de México en la lucha que está librando a favor de todos los mexicanos.

Finalmente expreso a nombre propio y de quienes integramos esta mesa directiva nuestro agradecimiento a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a todas y todos los diputados presentes por la confianza que nos han depositado para conducir los trabajos de este Primer Período Extraordinario; desempeñaremos nuestras funciones conforme a lo dispuesto en la Constitución, la Ley y el Reglamento, vigilando la buena marcha del trabajo legislativo y aplicando con imparcialidad las disposiciones jurídicas correspondientes.

Estoy seguro que con la madurez política que ha caracterizado a los grupos parlamentarios de este honorable Legislatura con dialogo y respeto y teniendo como supremo interés el bienestar de los mexicanos y mexiquenses, este período extraordinario será de gran provecho y utilidad para todos.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACISE NAIME. Pido respetuosamente a los asistentes a la sesión solemne se pongan de pie.

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. La Honorable “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día viernes veinticinco de enero de dos mil diecinueve, abre su Primer Período de Sesiones Extraordinarias, con la certeza de que los trabajos que desarrollaremos serán fructíferos y de gran beneficio para del pueblo del Estado de México.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Ha sido registrada la asistencia y la sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con a clave número 030-A-LX.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Solicito atentamente a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura y a quienes se encuentran en el recinto legislativo se sirvan poner de pie, para entonar el Himno al Estado de México.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

PRESIDENTE DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Se levanta la sesión siendo las quince horas con veintidós minutos del día viernes veinticinco de enero del año dos mil diecinueve y se solicita a las diputadas y diputados de esta “LX” Legislatura, permanecer en su sitio para realizar de inmediato las Sesión de Régimen Deliberante del Primer Período Extraordinario de Sesiones de esta Soberanía Popular.